
El derecho a los (bienes) comunes

El cercamiento de los (bienes) comunes ha sido llamado pertinentemente una revolución de los ricos contra los pobres. (1)

Los (bienes) comunes no son tan solo una “tercera vía” por fuera del Estado y las fallas del mercado; son un instrumento para reclamar la propiedad dentro de las condiciones necesarias para la vida y su reproducción. (2)

Los comunes (*commons*) y la vida en común que los forma (*commoning*)

En su sentido más amplio, los (bienes) comunes abarcan diferentes tipos de riqueza, recursos, espacios, valores, sistemas, procesos y actividades que “pertenecen” a grupos o colectividades, y que se reclaman, crean, recrean, protegen y restauran activamente por el bien colectivo, para las generaciones presentes y futuras.

Los ejemplos más conocidos de (bienes) comunes se encuentran en la naturaleza: aire, agua, tierra, bosques y biodiversidad. Los (bienes) comunes también pueden ser sociales, intelectuales y culturales: por ejemplo, sistemas de salud y educación, conocimiento, tecnología, Internet, literatura y música. Los derechos humanos, en su condición de declaraciones morales y políticas ampliamente aceptadas como protección frente a los abusos del poder y para el acceso a los recursos y las condiciones esenciales para la vida, también pueden verse como (bienes) comunes universales. (3) Sin embargo, el discurso de los derechos humanos ha quedado atrapado en el lenguaje del neoliberalismo y el individualismo, que contradice los valores subyacentes a las nociones de los comunes.

Los (bienes) comunes pueden estar relacionados entre sí y formar una red: una cosa, un espacio o un sistema pueden ser (bienes) comunes y habilitar a otros (bienes) comunes. Por ejemplo, Internet es un (bien) común y la tecnología de Internet ha posibilitado que haya conocimientos virtuales comunes. Del mismo modo, los dominios ancestrales de los pueblos indígenas permiten el desarrollo de conocimientos locales, de la ciencia y el uso de los recursos y los sistemas de conservación.

Los (bienes) comunes pueden ser recibidos por una comunidad o grupo como herencia de generaciones anteriores, y de la misma forma, ser transmitidos a las generaciones futuras. Se pueden inventar, crear, adaptar, proteger y reponer a través de reglas acordadas colectivamente. Numerosas cooperativas de ahorro y crédito comenzaron como iniciativas comunes. Algunas conservaron las identidades de sus (bienes) comunes, mientras que otras fueron cooptadas por el capitalismo y se convirtieron en instituciones de micro-financiamiento. En numerosas zonas rurales de Asia, las comunidades comparten mano de obra, productos e ingresos para mantener reservas colectivas de alimentos. La mayoría de las aldeas en el sudeste asiático tienen bosques comunitarios, fuentes de agua comunes (pozos, lagunas, lagos, arroyos, etc.) y tierras comunes para pastoreo y alimentación. La conservación y el intercambio de semillas entre los campesinos es uno de los sistemas comunes más duraderos, que resulta crucial en el fortalecimiento de la resiliencia comunitaria y la soberanía alimentaria, en la medida que genera un sentido compartido de lugar e

interdependencia y pone de relieve el papel vital de las mujeres.

Los (bienes) comunes evolucionan en la práctica y no hay comunes sin una vida en común (*commoning*). (4) Esta vida en común está constituida por procesos dinámicos y continuos por los cuales los (bienes) comunes se crean, se adaptan y se fortalecen para perdurar a lo largo de varias generaciones y a través de varios intereses, a menudo en conflicto. Para que algo - ya sea un recurso, espacio, conocimiento, infraestructura o incluso un concepto - se convierta en (bien) común, debe identificarse y delimitarse como (bien) común. Sus límites, usuarios, normas de acceso, uso, control, inclusiones-exclusiones y sistema de gobernanza deben ser creados por quienes participan de esos (bienes) comunes y deben ser reconocidos por la sociedad en general.

Los (bienes) comunes ofrecen opciones creativas de vida y supervivencia en medio de las recurrentes crisis desencadenadas por el capitalismo y el neoliberalismo. Igualmente, permiten a las personas resistir de manera efectiva el extractivismo, el desarrollo destructivo y la expansión capitalista.

Propiedad y gobernanza

Los (bienes) comunes no se rigen por la propiedad privada, el mercado o los regímenes estatales, sino por uno o varios grupos de personas que pueden ser social, económica y culturalmente diversas. Por ejemplo, un territorio geográfico puede incluir un bosque, un río y una zona costera compartida, utilizada y protegida por comunidades campesinas, pesqueras y pastoriles a través de un sistema de gobernanza elaborado colectivamente con reglas, responsabilidades, obligaciones y sanciones por uso excesivo, uso ilícito, daño, etc. En las cooperativas agrícolas y de alimentos pueden participar productores, procesadores y consumidores que funcionan con normas y reglamentaciones elaboradas colectivamente para regular la calidad, el almacenamiento, la seguridad y la fijación de precios.

Los (bienes) comunes cuestionan las nociones de propiedad: numerosos (bienes) comunes no pueden ser usados y explotados por todos a su libre antojo, pero tampoco son propiedad privada. En los regímenes de propiedad privada las personas tienen la propiedad legal de determinados bienes, pueden excluir legalmente a otros del uso y los beneficios de esa propiedad, y tienen el derecho a disponer de la propiedad como lo deseen. La propiedad individual y privada constituye la base del intercambio comercial. Expresar tales transacciones como “derechos” da a entender que los derechos humanos son necesariamente individuales, y que en un mercado todos los actores tienen los mismos “derechos”. Los (bienes) comunes, por otro lado, se remiten a una posesión y “propiedad” (a falta de mejores términos) colectiva, donde un grupo o más de personas ejerce derechos colectivos para usar, beneficiarse y tomar decisiones sobre algo compartido: un espacio, recursos, etc. A diferencia de los regímenes de propiedad privada, la gobernanza de los (bienes) comunes tiene en cuenta las asimetrías de poder entre personas y comunidades, así como el posible abuso de poder.

La acción en los (bienes) comunes es autónoma de las instituciones estatales y comerciales. Al mismo tiempo, la creación y práctica de los (bienes) comunes implica la negociación de las relaciones sociales y políticas entre las personas que están involucradas con los (bienes) comunes, así como entre ellos y los actores externos. Por ejemplo, los residentes de una aldea que establecen un bosque comunitario deben negociar con las autoridades estatales y/o las aldeas vecinas, quienes pueden desear tener el control de dicho bosque. En las huertas urbanas, los participantes deben negociar el arrendamiento de la tierra, las reglas de uso, la gestión, etc., con las autoridades municipales pertinentes.

Aunque lo colectivo está en el corazón de los (bienes) comunes, éstos no niegan la acción y la responsabilidad individual. Por el contrario, la protección y gestión de riqueza/recursos colectivos requiere de una colección de actores individuales trabajando de manera conjunta hacia el logro de objetivos compartidos. En varias zonas montañosas de Asia, las familias reclaman de manera individual campos de cultivo, pero la ladera de la colina en general está protegida por toda la comunidad. Las vidas y los medios de sustento de los pescadores dependen en gran medida de los ríos, lagos y océanos como (bienes) comunes, y sus culturas y tradiciones definen las prácticas, las reglas y los límites para extraer de y proteger estos (bienes) comunes. En algunas comunidades rurales, las tierras de cultivo y pastoreo se identifican de manera comunal, aunque se reconocen y respetan los derechos de tenencia de las familias para cultivar parcelas específicas de tierra.

Por lo tanto, las relaciones que los individuos y grupos construyen para crear, usar, proteger y fortalecer los (bienes) comunes son particularmente importantes. El mismo concepto de (bien) común se refiere a una relación de propiedad compartida, que implica responsabilidad compartida y relaciones de beneficio compartidas. Estas relaciones se expresan en la forma de convenciones sociales, normas, leyes consuetudinarias informales y patrones de comportamiento. Los (bienes) comunes exigen una participación consciente y deliberada e implican derechos y obligaciones. Las personas aceptan ser parte de un (bien) común, entrar en el sistema de normas (ya sea informal o consuetudinario) de un (bien) común. La gobernanza de los (bienes) comunes tiene que ver fundamentalmente con las relaciones sociales y políticas, y no puede desvincularse de la relación especial construida por las comunidades participantes. El buen funcionamiento de la gobernanza de los comunes promueve la responsabilidad personal, la cohesión social, la pluralidad, el uso sustentable de recursos a menudo en peligro y la reactivación de prácticas tradicionales positivas.

Amenaza de confinamiento

Las amenazas más directas a los (bienes) comunes provienen de los confinamientos, que convierten a los (bienes) comunes existentes en propiedad privada y regímenes del mercado libre, impidiendo que se formen nuevos (bienes) comunes. La infraestructura del neoliberalismo -liberalización del comercio y la inversión, privatización, reglamentaciones favorables a las empresas y el mercado, mercantilización y financiarización - socava la gobernanza y la responsabilidad colectiva al centrarse cada vez más en los beneficios y los derechos de propiedad individuales. Los Estados han tendido a adoptar políticas y sistemas de gobernanza que favorecen los intereses de las empresas y los mercados sobre los de los pueblos, las comunidades locales y la naturaleza. El interés público - un concepto de colectividad que va más allá de la suma de los intereses individuales - está siendo re-articulado en términos de beneficios y derechos individualizados que sirven principalmente para las transacciones del mercado neoliberal.

Tierras, bosques, ríos y otras fuentes de agua son capturadas para la explotación maderera, la agricultura industrial y las plantaciones, la industria extractiva, el fomento inmobiliario, la producción de energía, el turismo, etc. La agricultura industrial estimula que los recursos productivos, la tierra y la mano de obra queden concentradas en manos de empresas y élites. Las cadenas de valor mundiales socavan las capacidades de los trabajadores para organizarse, formar sindicatos y negociar colectivamente por salarios y trabajos dignos.

Los acuerdos de libre comercio e inversión permiten a las empresas acceder a la biodiversidad agrícola y natural y al conocimiento tradicional, y reclamar derechos de propiedad intelectual sobre los productos que se deriven de ellos. Las ganancias obtenidas de estas patentes enriquecen a las empresas e instituciones que hicieron la prospección, y no a las personas que nutrieron esos (bienes) comunes durante generaciones. La biopiratería es un peligro constante para los pueblos

indígenas y otras comunidades rurales. Las mujeres, quienes en la mayoría de las comunidades campesinas son quienes guardan las semillas, generalmente son las primeras en ser desplazadas de los nuevos sistemas de producción agrícola basados ??en semillas “mejoradas”. Los mercados financieros se adentran cada vez más profundamente en nuestras vidas y economías y buscan capturar la naturaleza misma, como con la Economía Verde. Se están creando nuevos activos financieros a partir de la tierra, el agua, el suelo, el carbono, los océanos y la biodiversidad, mediante los cuales los recursos naturales pueden comercializarse como mercancías. (5)

Los (bienes) comunes también se ven amenazados por las condiciones insertas en el financiamiento para el desarrollo de las Instituciones Financieras Internacionales (IFI) y los donantes bilaterales y multilaterales, que favorecen los enfoques neoliberales de desarrollo. El Banco Mundial está firmemente comprometido con los regímenes de propiedad privada, los derechos de tierras individualizados y “negociables” y el establecimiento de mercados de tierras, carbono y agua. La Corporación Financiera Internacional (CFI) del Banco Mundial financia proyectos de inversión privada que destruyen la naturaleza y desplazan poblaciones locales de sus territorios. El Banco Asiático de Desarrollo (BAD) promueve el rápido crecimiento económico a través de las actividades del sector privado, que reiteradas veces han provocado la contaminación del aire y el agua, la degradación de la tierra y el agotamiento de los recursos naturales. En todas las operaciones impulsadas por las Instituciones Financieras Internacionales, los gobiernos clientes deben proporcionar a las empresas privadas acceso sin restricciones a la tierra, el agua y otros recursos naturales, y deben promulgar políticas y reglamentaciones “favorables al mercado” (en lugar de favorables a las comunidades, la sociedad y la naturaleza).

La privatización y la mercantilización de los (bienes) comunes tienen impactos profundos, de largo plazo en las comunidades y las sociedades. Se desarticulan prácticas con las que las comunidades y diferentes grupos de usuarios compartieron, usaron y gestionaron los recursos, capacidades, infraestructura y trabajo. Esto aumenta el potencial de conflictos, debilita la cohesión social y disminuye la calidad de los ecosistemas y la vida.

En las zonas rurales, la población local queda separada de espacios y recursos cruciales que sustentan la vida, y el entorno natural se degrada debido a la deforestación, la conversión de tierras, la contaminación con productos químicos, el desvío de cursos de agua y la sobreexplotación, lo que afecta negativamente la disponibilidad y calidad de los alimentos silvestres y los recolectados. En especial las mujeres quedan desempoderadas, ya que son responsables de la mayoría de las actividades de alimentación y dependen (más que los hombres) de su entorno inmediato para garantizar el sustento de sus familias.

Los confinamientos transfieren la propiedad, administración y control de los recursos naturales y productivos de pequeños productores, trabajadores, comunidades y de la sociedad a empresas y élites, que buscan maximizar las ganancias lo más rápido posible y ponen en riesgo la disponibilidad futura y la calidad de la riqueza y los recursos naturales. Las poblaciones locales son privadas de su accionar político y de sus derechos para tomar decisiones sobre cómo producir, consumir, vivir y trabajar.

Las comunidades de Asia demuestran que sus sistemas tradicionales e informales de uso y gestión de los recursos naturales y los territorios fueron mucho más efectivos para conservar y regenerar tierras, suelos, bosques, agua y biodiversidad que los sistemas formales modernos introducidos por los Estados. Sin embargo, las acciones de las comunidades para defender sus (bienes) comunes de la expropiación, la privatización, la mercantilización y la financiarización son cada vez más criminalizadas y violentamente reprimidas por los gobiernos.

La resistencia como defensa de los comunes y la vida en común que los forma (*commoning*)

Los (bienes) comunes siempre han sido espacios de lucha entre diferentes actores sociales, políticos y económicos; pero en la coyuntura actual de crisis recurrentes, los (bienes) comunes son espacios donde se libran las resistencias más feroces y duraderas al desarrollo capitalista, el neoliberalismo y el crecimiento económico. En el corazón de estas luchas se encuentran los valores centrales de los derechos humanos y las responsabilidades colectivas; los derechos de la naturaleza; la justicia social, ecológica y de género; la sustentabilidad; la democracia; la autodeterminación y la equidad intergeneracional.

Los (bienes) comunes son sistemas de producción no mercantilizados y, por lo tanto, representan un desafío directo al capitalismo. Proporcionan un marco para vivir, producir, consumir e intercambiar en el cual el beneficio individual está inextricablemente ligado a la colectividad y la seguridad a largo plazo no se sacrifica para obtener ganancias a corto plazo. El propio acto de vida en común es político ya que desafía las jerarquías de poder establecidas, por lo que los intereses de unos pocos no pueden socavar las necesidades de la mayoría.

Es crucial que no solo defendamos los (bienes) comunes existentes de los confinamientos y la cooptación, sino también que formemos nuevos (bienes) comunes para responder a los desafíos y las crisis, y para expresar las capacidades regenerativas de las personas y la naturaleza.

Shalmali Guttal, s.guttal [at] focusweb.org

Focus on the Global South,

23 de octubre de 2017

(1) Karl Polanyi (1944) *The Great Transformation: the political and economic origins of our time*. Page 35 Boston, Beacon Press.

(2) Massimo De Angelis (n.d.). "Crises, Capital and Co-optation: does capital need a commons fix?"

<http://wealthofthecommons.org/essay/crises-capital-and-co-optation-does-capital-need-commons-fix>
(last consulted: 23 October 2017)

(3) <https://blog.p2pfoundation.net/right-common-basic-human-right/2016/06/22> (consultado por última vez el 22 de octubre de 2017)

(4) Peter Linebaugh. *Some Principles of the Commons*.

<https://www.counterpunch.org/2010/01/08/some-principles-of-the-commons/> (consultado por última vez el 20 octubre de 2017)

(5) Antonio Tricarico. *The Coming Financial Enclosure of the Commons*.

<http://wealthofthecommons.org/essay/coming-financial-enclosure-commons> (consultado por última vez el 27 octubre de 2017)

